



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE BÚGER

13665 *Delegación funciones de Alcaldía*

Catalina Siquier Capó, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Búger (Islas Baleares), haciendo uso de las atribuciones conferidas por la legislación de régimen local, por ausencia del término municipal durante el periodo que se indica; conforme a lo previsto en el art. 47 del RD 2568/1986,

DECRETA:

1º.-Delegar las funciones de alcaldía de este ayuntamiento en la Regidora: Catalina Guasp Cladera, Segundo Teniente-Alcalde del Consistorio, durante el plazo: de 6 de diciembre de 2017 a 9 de diciembre de 2017, ambos incluidos.

2º.-Esta delegación se publicará en el BOIB y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre

Búger, 30 de noviembre de 2017

La Alcaldesa,
Catalina Siquier Capó

